

Si no ve correctamente el correo:
<http://www.coavn.org/coavn/Avnau/Boletines/Html/Bol23.html>

nº
zk
boletín digital
aldizkari digitala



23

JULIO 2013 UZTAILA

EDITORIALA - EDITORIAL

Podríamos decir que las aguas ya han vuelto a su cauce; y es que, tras una primera parte del 2.013 de agua para recordar, en el mes de julio el sol ha recuperado el protagonismo que le corresponde. Casi de la misma manera en que ha cambiado el tiempo, y de cara a este boletín de julio, nosotros hemos cambiado el formato de los últimos boletines, y hemos querido darle un carácter monográfico, poniendo a vuestra disposición la información sobre ordenación territorial que las distintas administraciones de la C.A.P.V. y Navarra muestran a día de hoy en sus páginas web. Somos conscientes de que toda esta información ya está al alcance de todas y todos en las diferentes páginas corporativas, y de que la información recogida en este boletín no será por ello una gran aportación; pero, el ejercicio de centralizar en un único texto toda esa información nos permite comparar de un plumazo las diferencias con las que unas y otras la ofrecen. Ese es, pues, el objetivo de este boletín: crear un escaparate para evidenciar las diferentes maneras en que las administraciones nos ofrecen la información territorial.

En ese compromiso de búsqueda de canales de información adecuados, la propia AVNAU-EHAHE se encuentra inmersa en un proceso de debate para encontrar la herramienta más adecuada de cara a hacer llegar información de interés a sus agrupados. Cuestiones como la inmediatez en la transmisión de las noticias o la posibilidad de que se facilite el debate sobre cualquier tema de interés para el colectivo son, a día de hoy, cuestiones prioritarias. En ese sentido, los boletines que se os trasladan mensualmente no ofrecen las posibilidades que podrían ofrecer otros formatos (por ejemplo, un formato tipo "blog"). Para enriquecer el análisis que estamos llevando a cabo, os animamos a hacernos llegar a través del buzón de la agrupación cualquier sugerencia, de manera que en un futuro próximo podamos contar con una herramienta de comunicación más eficaz.

INFORMACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN ADMINISTRAZIOAREN LURRALDEARI ETA HIRIGINETZARI BURUZKO INFORMAZIOA



Desde la página de [Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Foral](#), se puede acceder al planeamiento municipal por municipio. En ella se puede obtener datos de superficie y población, así como del instrumento urbanístico que regula el planeamiento municipal y su documentación escrita y gráfica. Esta información está escaneada y no aparece para todos los planes. Del mismo modo, también se tiene acceso al planeamiento territorial que afecta al municipio.

Toda esta información es gestionada por el [Sistema de Información Urbanística de Navarra \(SIUN\)](#), proyecto que nace en 1.997 con el objeto de favorecer el acceso y la difusión de la información urbanística existente en el Gobierno de Navarra.

En dicha web se pueden realizar tres tipos de búsquedas: por municipio, por datos (tipo, municipio o fecha de instrumento) o por mapa.



En la página del [Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial](#) encontraréis toda la información referente a cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente. Concretamente, se recogen contenidos sobre diversidad biológica y ecológica, impacto ambiental, agua, prevención de la contaminación e inspección y control ambiental, suelo, residuos, aire, cambio climático, educación ambiental y ruido.

Citaremos, a modo de ejemplo, un par de cuestiones de las muchas que se recogen:

En el apartado de agua está el enlace de [URA](#), la Agencia vasca del Agua, cuya actualidad viene marcada por la reciente aprobación del nuevo [Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del cantábrico occidental](#).

En el apartado de "medio ambiente/instrumentos/planes y programas" la normativa que regula los [Planes de Ordenación de los recursos naturales y de gestión de espacios protegidos](#).

La información sobre el [Planeamiento territorial](#) (D.O.T., P.T.P. y P.T.S.) de la C.A.P.V. se encuentra en un apartado dentro de la página del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

En cuanto a las D.O.T (Directrices de Ordenación del Territorio), recordemos que en marzo de 2.012 se aprobó inicialmente la [Modificación de la Directrices de Ordenación del Territorio](#) aunque el pasado febrero se aprobó en el Parlamento una [Proposición No de Ley relativa a su suspensión](#).

En cuanto a los P.T.P. (Planes Territoriales Parciales), recordemos que son todavía cuatro, dos en Bizkaia y dos en Gipuzkoa, los P.T.P. sin aprobación definitiva. En Bizkaia, el P.T.P. de Mungia se aprobó inicialmente el 27 de noviembre de 2.012 y el de Gernika-Markina el 27 de diciembre de 2.011. En Gipuzkoa, el de Donostialdea-Bajo Bidasoa se aprobó inicialmente el 16 de julio de 2.010 y el de Tolosaldea aún no se ha aprobado inicialmente. [Ver cuadro de tramitación](#) del conjunto de los P.T.P., así como el acceso a la [documentación](#) de todos los P.T.P.

En cuanto al planeamiento sectorial, son 10 los aprobados definitivamente y 6 los que están en redacción y tramitación, aunque de éstos sólo el P.T.S. Agroforestal y el de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV (Vertientes Cantábrica y Mediterránea) han dado últimamente pasos en su tramitación. En concreto, en cuanto al primero, el 11 de octubre de 2.012, la C.O.T.P.V. emitió informe, tras su aprobación provisional. En cuanto al segundo, el fin del plazo de alegaciones tras la aprobación inicial finalizó el 31 de octubre de 2.012.

[Ver cuadro de tramitación](#).

En la misma página existe un documento de diciembre de 2.010 que analiza la afección que tendrá el [cambio climático en el planeamiento territorial y urbanístico de a C.A.P.V.](#) El objetivo de este trabajo es la formulación de criterios sobre mitigación y adaptación al cambio climático para su incorporación a las figuras de planificación espacial de la C.A.P.V .

Además, en el apartado de Administración y Planificación Territorial, en cuanto a la información sobre el planeamiento de los municipios de la C.A.P.V., existen dos herramientas de interés: Udalplan e Inbentarioa.

La primera, [Udalplan](#), es un visor que nos da información actualizada al año 2.012 sobre el suelo Residencial, Actividades Económicas, Sistemas Generales y categorización del Suelo No Urbanizable. En cuanto al Residencial, para Suelo Urbano Consolidado, No Consolidado, y Urbanizable, nos da datos de superficie, viviendas existentes y sin ejecutar (libres, tasadas y VPO) y edificabilidad pendiente de ejecutar. También nos da el nº de licencias concedidas en 2.011. En cuanto al de Actividades Económicas, también ofrece datos de superficie, superficie ocupada y vacante, y edificabilidad por ejecutar, según la clasificación del suelo. En cuanto a los Sistemas Generales, ofrece datos de superficie de todos ellos, lo mismo que para cada una de las categorías del suelo No Urbanizable.

La segunda de las herramientas, [Inbentarioa](#), es un Inventario de Planeamiento Urbanístico Integral de los Municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco que recoge el nivel de tramitación de dicho Planeamiento, así como sus modificaciones. Está actualizado a 31 de diciembre de 2.012.

La aplicación Udalplan ha sido objeto de un artículo en la [revista "Ciudad y Territorio" de otoño-invierno 2010 \(números 165-166\)](#). En ella, se explican bien la génesis, las características y los retos de futuro.



El área de Urbanismo de la Diputación Foral de Álava tiene un servicio, denominado alavanet, que informa, entre otras cuestiones, sobre el planeamiento urbanístico de los municipios de Araba y sobre el planeamiento territorial.

En cuanto al [planeamiento urbanístico](#), para cada municipio existe un cuadro resumen mediante el cual, además de conocer los planes vigentes, se pueden descargar los planos y normativa.

Así mismo, en los casos en los que se dispone de la documentación técnica en formato digital, es posible descargar el documento completo y su publicación en el BOTHA.

Alavanet incluye, asimismo, otros apartados con información varia; por ejemplo, un inventario de los núcleos rurales, otro de las redes de servicio, etc...

En cuanto al [planeamiento territorial](#), el servicio ofrece información sobre las D.O.T., los P.T.P. y los P.T.S. También, sobre los P.O.R.N. que afectan al Territorio Histórico de Álava. En el ámbito de los P.T.P., hay que recordar que el municipio de Aramaio se encuentra incluido en el Área Funcional del Alto Deba.



La Diputación Foral de Bizkaia tiene en su página web recogida la información referente a los [Planes Territoriales Parciales](#) de sus áreas funcionales. Recordemos, lo mismo que hacíamos para Álava, que los municipios de Ermua y Mallabia se incluyen en el Área Funcional del Bajo Deba, y que Otxandío está incluido en el Área Funcional de Araba Central. A su vez, Arakaldo, Orozko y Orduña están incluidos en el Área Funcional de Llodio.

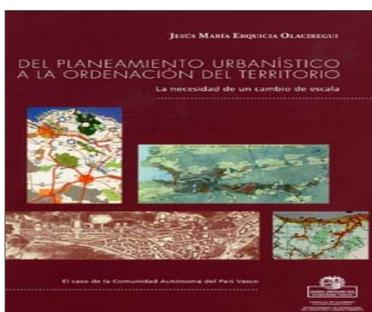
Además también cuenta con una aplicación informática denominada [GIS de Planeamiento, Hirigintza Informazioa](#), que permite acceder al planeamiento urbanístico de cada municipio, a modo de consulta gráfica y datos resumen asociadas a la misma



TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA GIPUZKOAKO LURRALDE HISTORIKOA

La web de la Diputación Foral de Gipuzkoa ofrece información sobre los Planes Territoriales Sectoriales (P.T.S.) que ha aprobado, como es el caso del [P.T.S. de Vías Ciclistas de Gipuzkoa](#) o del [P.T.S. de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa](#).

IRITZIA - OPINIÓN



Libro: “Del Planeamiento Urbanístico a la Ordenación Territorial. La necesidad de un cambio de escala”

Este libro, obra de [Jose María Erquicia](#), y publicado en 2.003, explica la génesis de la ordenación del territorio en la C.A.P.V., y está bien para quien quiera profundizar en el tema



Estándares y densidad subjetiva

[José Fariña](#) habla de la densidad, de la densidad percibida frente a la calculada. Reclama esa densidad que surge del ciudadano, la de un urbanismo de proximidad. La vivencia real del sitio, del espacio urbano es lo que dará valor a los planos, a las fotografías aéreas, o a las consideraciones económicas. Es la que hará posible que el proyectista o el planificador urbano entienda que está, realmente, posibilitando o impidiéndole hacer al ciudadano.

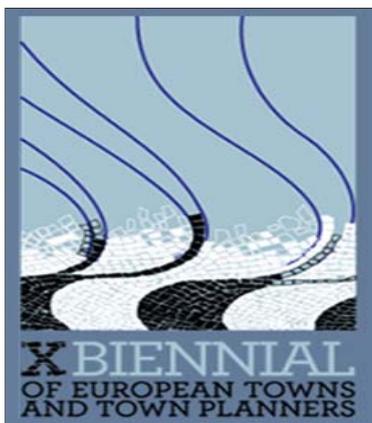


El fracking contra el medio ambiente

[Florent Marcellesi](#), investigador y activista ecologista, y ponente en el curso AVNAU de este año, habla de los riesgos ambientales de un sistema que ocupa un primer plano en la actualidad debido a las posibilidades de producción energética que ofrece. Para los urbanistas de nuestra agrupación es un tema de interés por la repercusión que podría tener tanto a nivel local como territorial. Y es que, en Álava se analiza en estos momentos su posible puesta en marcha.



IKASTAROAK, KONGRESUAK, LEHIAKETAK - CURSOS, CONGRESOS, CONCURSOS



10th Biennial of European Towns and Urban Planners

Cascais (Portugal) acogerá del próximo 19 a 21 de Septiembre de 2013 la 10 edición de la Biennial of European Towns Urban Planners.

[Información](#)



Postgrados UPV-EHU. CURSO 2013-2014

Ya está abierto el plazo de inscripción para los cursos de postgrado universitario, edición 2.013 – 2.014, organizados por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) en colaboración con la Fundación Asmoz.

[Desarrollo sostenible. Implementación local y Agenda 21](#) (UPV/EHU)

[Ordenación y Gestión del Territorio](#) (UPV/EHU)



LEY 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas

El pasado jueves 27-06-2013, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Ley que entraba en vigor al día siguiente de su publicación el viernes 28-06-2013.

Ley que tiene por objeto regular las condiciones básicas que garanticen un desarrollo sostenible, competitivo y eficiente del medio urbano, mediante el impulso y el fomento de las actuaciones que conduzcan a la rehabilitación de los edificios y a la regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes, cuando sean necesarias para asegurar a los ciudadanos una adecuada calidad de vida y la efectividad de su derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

[LEY 8/2013](#)



elkarkideen postontzia - buzón agrupad @s

“Animamos a tod@s l@s agrupad@s a que propongáis artículos, publicaciones (propias o ajenas), proyectos, opiniones, temas que se pudieran abordar desde el boletín o cualquier otra propuesta. Os recordamos que podéis hacerlo a través de la dirección avnau@coavn.org”

Nuevo buzón de la AVNAU

Manda tus aportaciones, tus propuestas, tu opinión..

avnau@coavn.org

SI QUIERES DESCARGAR EL CONTENIDO DEL BOLETÍN PINCHA

[AQUÍ](#)

AVNAU/EHAHE. Alda.Mazarredo 69-71, Bilbao. Tfno: 944231636 Redacción: Javier Martínez Callejo, Josu Laguardia

ISSN-2255-0798